

CUESTA & ASOCIADOS, ABOGADOS

Calle 72 # 10 – 07 Of. 603

Phone: 2113097 Fax: 2554538

Bogotá, D.C., Colombia

www.cuestalawyers.com

Respuesta Requerimiento

EXP: NC2016/0001599



CUESTA & ASOCIADOS LTDA
ABOGADOS / ATTORNEYS AT LAW

Señor

José Luis Salazar López

Director de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Solicitud de PCT Patente de Invención denominada
Dispositivo para Cortar el Cabello.

Asunto: Respuesta al Requerimiento No. 10401 de 2016.

Expediente No. NC2016/0001599

Juan Carlos Cuesta Quintero, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado del señor **Víctor Talavera**, doy respuesta al Oficio No. 10401 de 2016, bajo los siguientes términos:

1. Reivindicaciones.

Se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio en el cual se modificó los términos sugeridos por parte de esa Dirección.

- Con el fin de superar tal objeción, se han modificado las reivindicaciones eliminando el término “al menos”, y modificado las otras expresiones de manera que se debería interpretarse que la expresión “lejos de uno o ambos” se refiere a que las protuberancias se extienden desde la cabeza, el cuerpo o ambos. Y en el caso de la expresión “intercambiables tamaños”, debería interpretarse que los elementos cortantes son intercambiables y que tienen un tamaño con determinadas características allí indicadas.
- En el caso de la reivindicación 1, se considera que esta expresión ayuda a la comprensión de la invención y de ninguna manera es una característica técnica estructural que defina de forma inequívoca la presente invención. Por lo tanto, de forma respetuosa se considera que no hay necesidad de retirarla.

En el caso de las reivindicaciones 9 y 17, nuevas 5 y 6, se considera que tales expresiones son características funcionales y no definen la materia de interés del solicitante, sino que ayuda a la comprensión de la relación entre las partes, lo cual

es aceptable según la Guía para examen de solicitudes de patente de invención y modelo de utilidad, 2012 (p. 76).

- Con el fin de precisar la definición del miembro de posicionamiento se han modificado las reivindicaciones adicionando el número de referencia de dicha parte que corresponde a las figuras y a la descripción.
- Para darle concisión al capítulo reivindicatorio, se han eliminado las reivindicaciones que se refieren al mismo alcance.

Finalmente, se informa a ese Despacho que se han adicionado los números de referencia a las características estructurales del aparato para corte de cabello.

Todos estos cambios se realizan basados en el contenido de la descripción, por lo que no se genera ampliación de materia alguna y con ellos se ha conseguido una definición de las reivindicaciones de forma clara y concisa.

En base a las modificaciones realizadas en el capítulo reivindicatorio, solicito respetuosamente a esa Dirección continuar con el trámite de registro de la patente de invención de la referencia.

Esperamos haber dado respuesta en su conformidad al presente requerimiento.

Cordialmente,



Juan Carlos Cuesta Quintero.

C.C. 79.339.809 de Bogotá

T.P. 43.273 del C.S. de la J.

REIVINDICACIONES

1. Un aparato para cortar el cabello (10) para cortar los extremos distales del cabello (34) atraídos a través del mismo, que comprende:

un cuerpo que tiene una porción de cabeza (24) y una porción de mango (16) que se extiende desde dicha cabeza (24);

una cavidad (15) colocada dentro de una superficie frontal (17) de dicha porción de cabeza (24), teniendo dicha cavidad (15) una abertura (21) en la misma que se comunica a través de dicha superficie frontal (17) con una cavidad (15) de corte dentro de dicha porción de cabeza (24);

un miembro de posicionamiento (14) que tiene una posición abierta con un espacio entre dicha superficie frontal (17) y dicho miembro de posicionamiento (14) mediante lo cual pueden colocarse hebras de cabello entre dicho miembro de posicionamiento (14) y dicha superficie frontal (17);

teniendo dicho miembro de posicionamiento (14) una posición de uso con su porción central dependiente dentro de dicha cavidad (15);

formando dicho miembro de posicionamiento (14) en dicha posición de uso, una trayectoria serpentina (26) para dichas hebras de cabello, colocando dicha trayectoria serpentina (26) dichas hebras de cabello en una posición intercalada entre dicha superficie (17) y dicho miembro de posicionamiento (14);

una paleta (30) colocada en dicha cavidad (15) de

corte entre dos bordes opuestos de dicha abertura (21),
teniendo dicha paleta (30) un borde distal flexible (32);

un componente cortante (43) de cabello localizado
adyacente a uno de dichos dos bordes opuestos de dicha
abertura (21);

en donde los extremos distales de dichas hebras de
cabello atraídas a través de dicha trayectoria serpentina
(26) y proyectándose momentáneamente hacia dicha cavidad (15)
de corte a través de dicha abertura (21), se impulsan hacia
dicho componente cortante (43) por medio de dicho borde
distal flexible (32) de dicha paleta (30) que gira en una
dirección hacia dicho componente cortante (43), ocasionando
así el corte de dichos extremos distales de dichas hebras de
cabello.

2. El aparato para cortar el cabello (10) para
cortar los extremos distales del cabello atraídos a través
del mismo de la reivindicación 1, que comprende
adicionalmente:

dicho componente cortante (43) de cabello
localizado adyacente a ambos de dichos dos bordes opuestos de
dicha abertura (21);

un selector, siendo dicho selector colocable para
seleccionar una dirección de rotación de dicha paleta (30)
para impulsar dichos extremos distales hacia uno o el otro de
dichos componentes cortantes (43) del cabello localizados
adyacentes a ambos de dichos dos bordes opuestos de dicha
abertura (21).

3. El aparato para cortar el cabello (10) para cortar los extremos distales del cabello atraídos a través del mismo de las reivindicaciones 1 y 2 que comprende adicionalmente:

dicha paleta (30) que tiene dos bordes distales flexibles en los lados opuestos de dicha paleta (30).

4. El aparato para cortar el cabello (10) para cortar los extremos distales del cabello atraídos a través del mismo de las reivindicaciones 1, 2 y 3 que comprende adicionalmente:

protrusiones (38) que se extienden lejos de uno o ambos de dicha superficie (17) de dicha porción de cabeza (24) y dicho miembro de posicionamiento (14); y

dividiendo dichas protrusiones (38) dicha trayectoria serpentina (26) para dichas hebras de cabello en múltiples de dichas trayectorias serpentinas individuales.

5. El aparato para cortar el cabello (10) para cortar los extremos distales del cabello atraídos a través del mismo de las reivindicaciones 1, 2, 3 y 4, que comprende adicionalmente:

componentes cortantes (43) intercambiables que pueden embragarse con dicha cabeza en los lados opuestos de dicha cavidad (15) ;

teniendo dichos componentes cortantes (43) intercambiables tamaños que, cuando se embragan con dicha cabeza, hacen variar el ancho del espacio de dicha trayectoria serpentina (26) entre dicha superficie (17) y

dicho miembro de posicionamiento (14); y

mediante lo cual la inserción de dichos componentes cortantes (43) que incrementa dicho espacio incrementará la longitud de dichos extremos distales cortados por dicho componente cortante (43).

6. El aparato para cortar el cabello (10) para cortar los extremos distales del cabello atraídos a través del mismo de las reivindicaciones 1 y 2, que comprende adicionalmente:

un depósito (23) para líquidos localizado dentro de una cavidad (15) en dicho miembro de posicionamiento (14); y

abertura (21)s que se comunican entre dicho depósito (23) y la superficie (17) exterior de dicho miembro de posicionamiento (14), mediante lo cual el líquido en dicho depósito (23) se comunica a dichas hebras de cabello a medida que éstas son atraídas a través de dicha trayectoria serpentina (26).